

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14807646910
		 (415)7707212489984(8020) 000001480764691 0
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 8 6 4 9 3 3		6. DV 5
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 8 0 8 6 4 9 3 3		27. Fecha expedición 2 0 0 3, 1 1, 2 1
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido GOMEZ
32. Segundo apellido PEDROZO		33. Primer nombre EDWIN
34. Otros nombres ALEXANDER		35. Razón social
36. Nombre comercial		37. Sigla
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		41. Dirección principal CL 63 H BIS 119 B 57
42. Correo electrónico alexplastastin@hotmail.com		43. Código postal
44. Teléfono 1 3 5 0 6 7 8 8 2 7 4		45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
Actividad principal 46. Código 4 9 2 1 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 1, 0 1 Actividad secundaria 48. Código 4 7 9 1 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 1, 0 1 Otras actividades 50. Código 7 3 1 0, 7 4 1 0		51. Código
52. Número establecimientos		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		56. Tipo 57. Modo 58. CPC 59. Fecha
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
60. Anexos SI ☐ NO ☒		61. Fecha 2022 - 01 - 21 / 10 : 28. 19
62. No de Folios 0		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Firma autorizada
Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1625 de 2016		984. Nombre GOMEZ PEDROZO EDWIN ALEXANDER
Firma del solicitante		985. Cargo CONTRIBUYENTE